ALCALDÍA DE FUNZA	**ANÁLISIS DEL SECTOR** **MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA, CONVENIO DE REGIMEN ESPECIAL Y CONTRATACIÓN DIRECTA** **11-FR-22**

El presente análisis se elabora, con el objeto de establecer el valor y condiciones básicas del Contrato, convenio y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015; el cual se desarrollo en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del Análisis:	**ENERO 2026**
Secretaría que elabora el Análisis:	**SECRETARIA GENERAL.**
Objeto de la contratación prevista:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y LA EXPEDICIÓN DEL RESPECTIVO CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE FUNZA.**

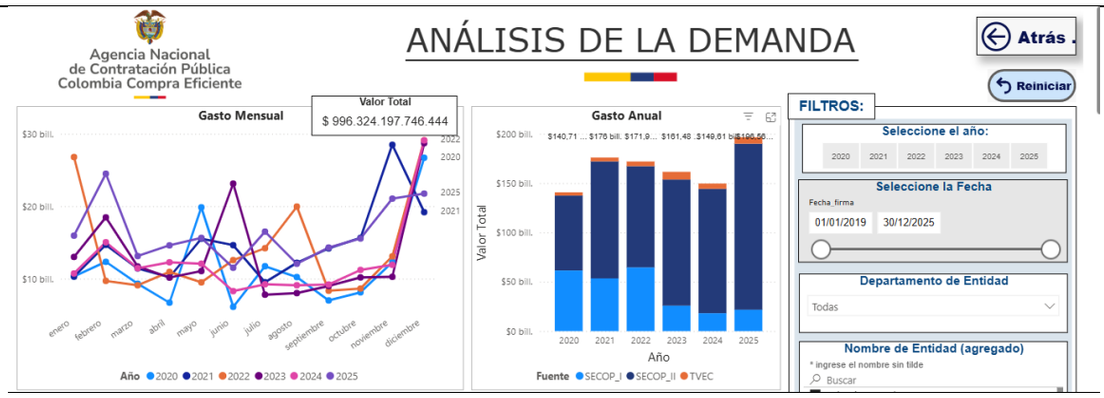
2. ANALISIS DEL SECTOR.

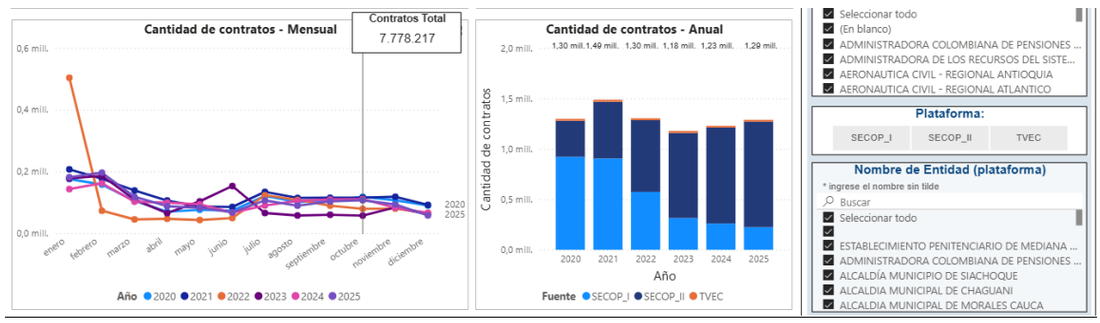
En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, el municipio realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar (objeto del contrato) teniendo en cuenta la información encontrada y suministrada por los diferentes proveedores en relación con las condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la necesidad.

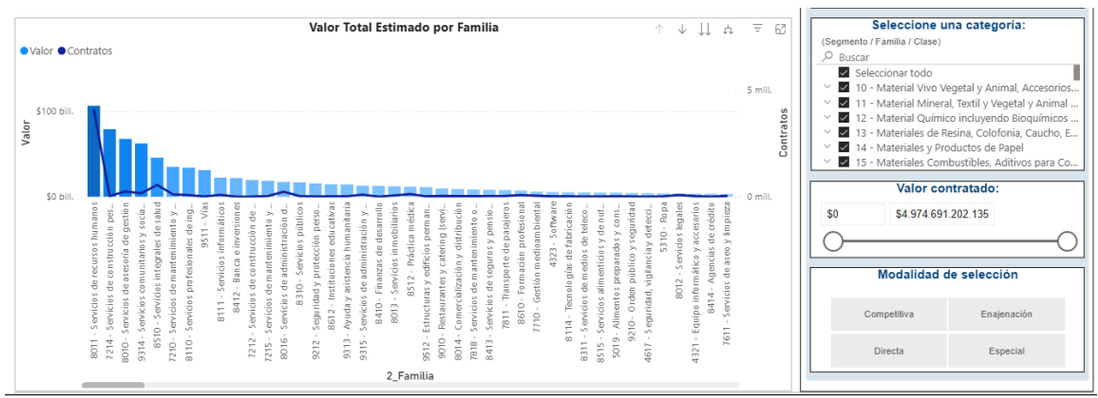
De manera concreta se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

A) En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por el municipio en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:
(si no hay antecedentes del municipio se tomara una muestra del secop de otras entidades)

AÑO	NO. DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (RELACIONADA CON LA MISMA MODALIDAD A CONTRATAR)	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2025	O.C. 149039	Acuerdo marco	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, LLANTAS, INSUMOS, MANO DE OBRA, LAVADO GENERAL Y LAGESTION DEL CERTIFICADO DE TÉCNICOMECANICA Y DE EMISION DE GASES PARA LOS VEHICULOS Y BUSES QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE FUNZA CUNDINAMARCA.	66.000.000	7 MESES
2025	O.C. 148922	Acuerdo marco	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, LLANTAS, INSUMOS, MANO DE OBRA, LAVADO GENERAL Y LAGESTION DEL CERTIFICADO DE TÉCNICOMECANICA Y DE EMISION DE GASES PARA LOS VEHICULOS Y BUSES QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE FUNZA CUNDINAMARCA.	19.000.000	7 MESES
2025	IMC-033-2025	Mínima cuantía	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZAR LA REVISION TECNOMECANICA Y DE EMISION DE GASES DE LOS VEHICULOS CORRESPONDIENTE A LAS MOTOCICLETAS ADQUIRIDAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 1457292 DE 2025.	2.272.872,58	5 DIAS.

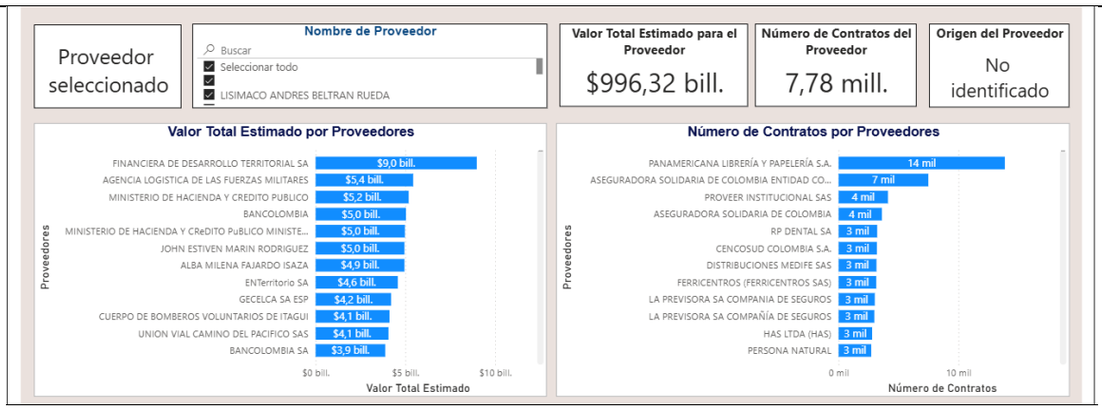


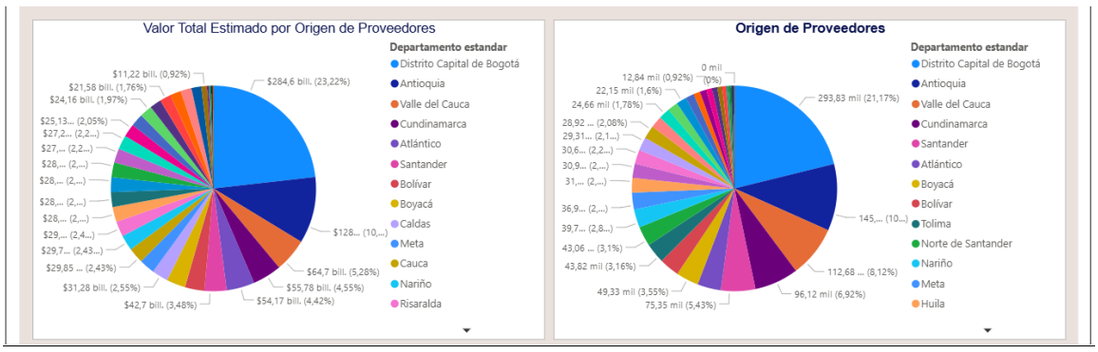


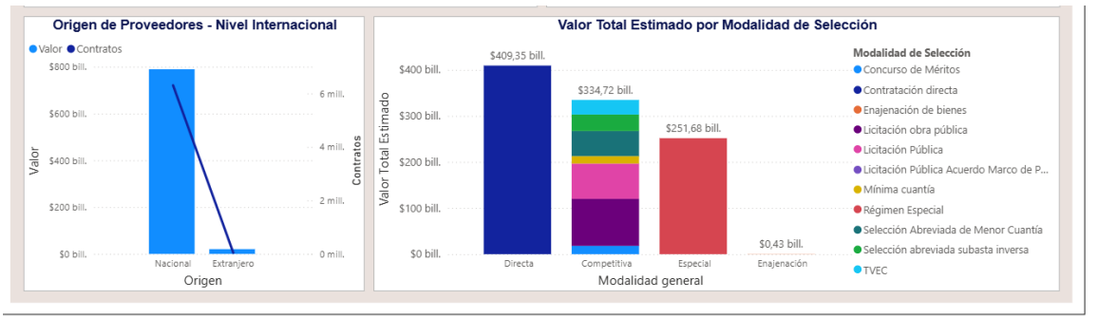


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrat
8011 - Servicios de recursos humanos	543043	$11.059.239.325.909	1,11%	636777	$15.730.068.241.222	1,58%	6453
7214 - Servicios de construcción pesada	3935	$12.650.605.744.862	1,27%	6282	$20.108.559.110.306	2,02%	61
8010 - Servicios de asesoría de gestión	52455	$6.217.585.406.552	0,62%	50634	$18.941.966.082.277	1,90%	399
9314 - Servicios comunitarios y sociales	24642	$8.937.027.500.354	0,90%	26666	$8.982.489.366.138	0,90%	278
8510 - Servicios integrales de salud	139601	$17.313.538.546.026	1,74%	160849	$6.737.450.660.842	0,68%	1000
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	20486	$3.538.182.361.505	0,36%	28225	$6.479.689.138.204	0,65%	201
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	11935	$4.399.115.043.508	0,44%	15673	$7.025.544.392.977	0,71%	136
9511 - Vías	2124	$739.188.554.969	0,07%	3046	$4.843.905.808.964	0,49%	23
8111 - Servicios informáticos	18787	$2.257.428.573.515	0,23%	21472	$6.409.330.968.038	0,64%	160
8412 - Banca e inversiones	450	$3.750.176.460.708	0,38%	482	$4.096.842.733.978	0,41%	3
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1185	$2.934.006.419.852	0,29%	2192	$5.126.735.870.526	0,51%	13
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	5077	$1.110.265.870.470	0,11%	6727	$2.421.518.611.234	0,24%	58
Total	1297091	$140.711.029.179.089	14,12%	1486174	$176.003.223.255.187	17,67%	13027



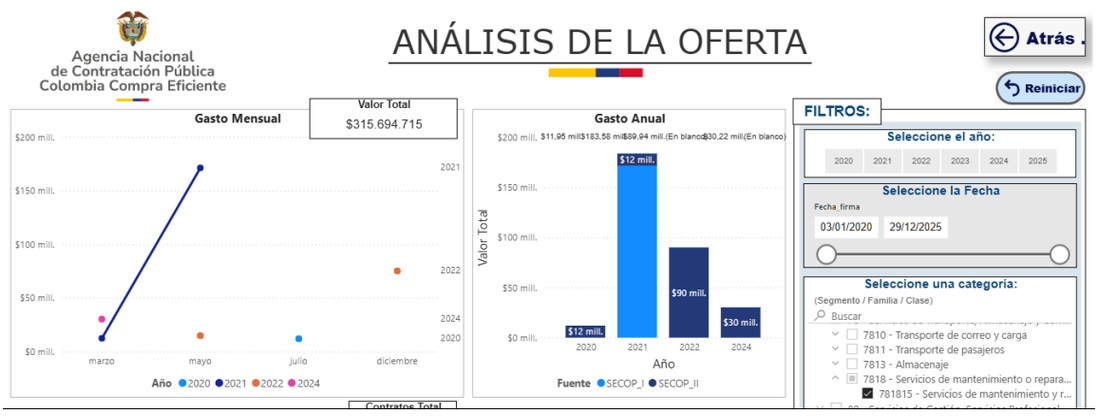


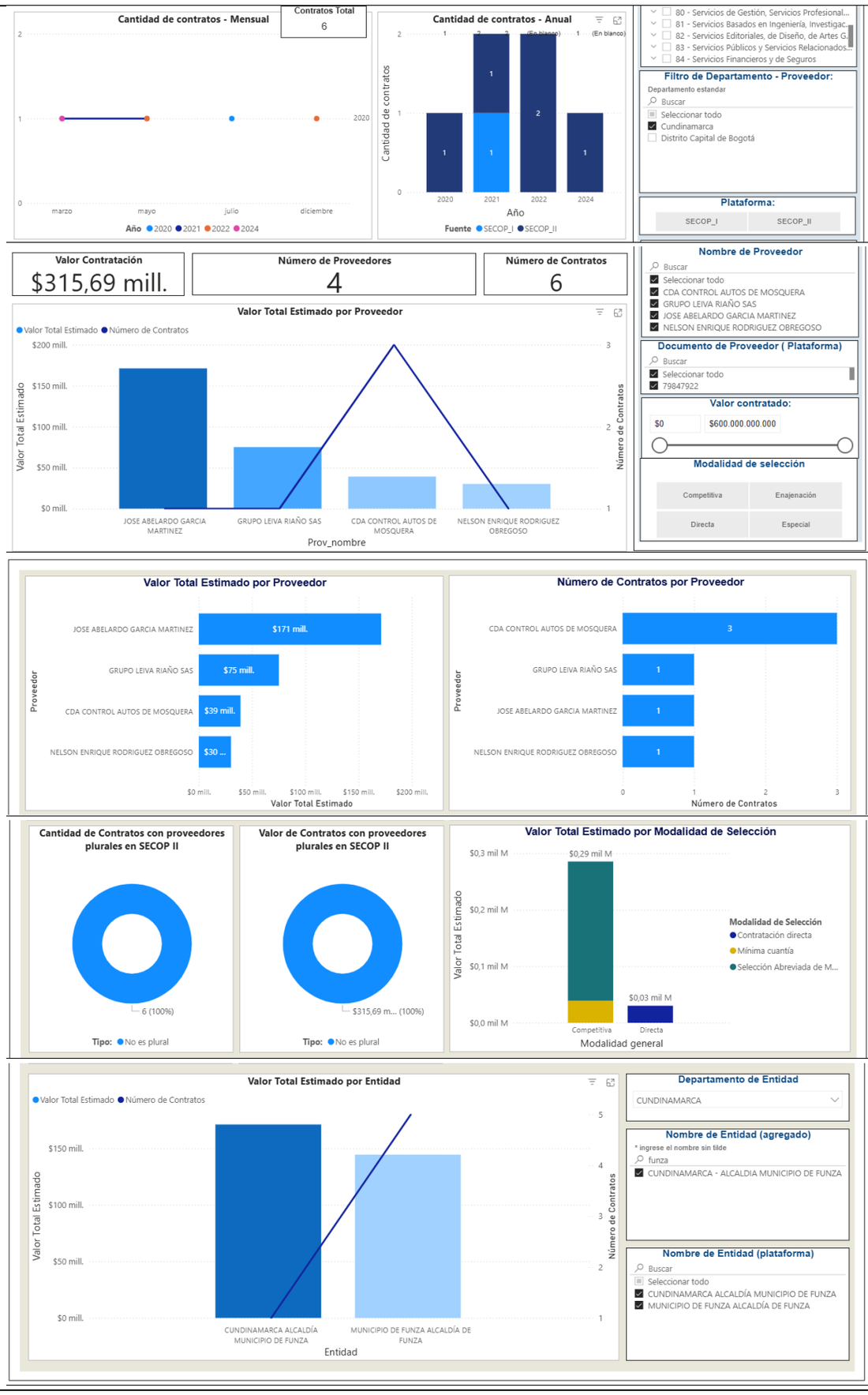


)e acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la ıformación que publican.

a Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso ıebe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente




Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
6
marzo
mayo
julio
diciembre
2020
Año 2020 2021 2022 2024
Cantidad de contratos - Anual
(En blanco)
Cantidad de contratos
2020
2021
2022
2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional...
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...
82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...
83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados...
84 - Servicios Financieros y de Seguros
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Cundinamarca
Distrito Capital de Bogotá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Valor Contratación
$315,69 mill.
Número de Proveedores
4
Número de Contratos
6
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado Número de Contratos
$200 mill.
$150 mill.
$100 mill.
$50 mill.
$0 mill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos
JOSE ABELARDO GARCIA MARTINEZ
GRUPO LEIVA RIAÑO SAS
CDA CONTROL AUTOS DE MOSQUERA
NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ OBREGOSO
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
CDA CONTROL AUTOS DE MOSQUERA
GRUPO LEIVA RIAÑO SAS
JOSE ABELARDO GARCIA MARTINEZ
NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ OBREGOSO
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
79847922
Valor contratado:
$0
$600.000.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
JOSE ABELARDO GARCIA MARTINEZ
$171 mill.
GRUPO LEIVA RIAÑO SAS
$75 mill.
CDA CONTROL AUTOS DE MOSQUERA
$39 mill.
NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ OBREGOSO
$30 ...
Proveedor
$0 mill.
$50 mill.
$100 mill.
$150 mill.
$200 mill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
CDA CONTROL AUTOS DE MOSQUERA
3
GRUPO LEIVA RIAÑO SAS
1
JOSE ABELARDO GARCIA MARTINEZ
1
NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ OBREGOSO
1
Proveedor
0
1
2
3
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
6 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$315,69 m... (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$0,3 mil M
$0,2 mil M
$0,1 mil M
$0,0 mil M
$0,29 mil M
$0,03 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado Número de Contratos
$150 mill.
$100 mill.
$50 mill.
$0 mill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos
CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNZA
MUNICIPIO DE FUNZA ALCALDÍA DE FUNZA
Entidad
Departamento de Entidad
CUNDINAMARCA
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
funza
CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE FUNZA
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNZA
MUNICIPIO DE FUNZA ALCALDÍA DE FUNZA

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1	$11.949.915	3,79%	2	$183.578.877	58,15%	2	$89.941.413	28,49%	
Total	1	$11.949.915	3,79%	2	$183.578.877	58,15%	2	$89.941.413	28,49%	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

3. ANALISIS DEL MERCADO

Para determinar el valor o cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y aplicando la guía para la elaboración de estudios del sector, definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, esta Secretaría realizó el análisis de precios con empresas del sector privado que ofrecen el mismo servicio a contratar en calidad comparables; es así como se realizó el estudio de precios del mercado, cuyas cotizaciones hacen parte integral del presente estudio y en el cual se determinaron los precios promedio dentro del mercado Nacional:
Para la estructuración del presente análisis de mercado y la definición del presupuesto oficial, se ha tomado como fuente técnica y objetiva la información publicada en la plataforma oficial de la Superintendencia de Transporte (*https://aplicaciones.supertransporte.gov.co/OrganismosApoyo/Tarifas_CDA_Busqueda_Usuario/*).

La validez de esta fuente se fundamenta en la naturaleza jurídica del servicio de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes, el cual opera bajo un esquema de **mercado regulado** con tarifas de piso y techo establecidas por el Ministerio de Transporte.

En consecuencia, la consulta en dicho aplicativo no solo garantiza el acceso a la información de precios vigentes y legalmente registrados por los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA), sino que valida la habilitación operativa de los oferentes ante el ente de control. Dado que los prestadores del servicio tienen la obligación normativa de reportar sus tarifas y no pueden exceder ni disminuir los rangos estipulados por ley, la información extraída de esta plataforma constituye la referencia más fidedigna, transparente y actualizada del mercado, asegurando que el presupuesto estimado cubre la totalidad de los costos directos, tasas y transferencias de ley (RUNT, SICOV, ANSV) requeridas para la ejecución del servicio, en cumplimiento de los principios de Planeación y Economía de la contratación estatal:

ESTUDIO DE MERCADO - Prestación de servicios para la realización del diagnóstico computarizado y la expedición del respectivo Certificado de Revisión Técnico-Mecánica ingresado ante la autoridad de tránsito competente (RUNT), garantizando el cumplimiento de las Normas Técnicas aplicables.

ITEM	MODELO	AÑO	ANTIGUEDAD AÑOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DISMACOR CDA MOSQUERA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CEDIAUTO S.A MOSQUERA	CDA LA PISTA GP SAS MOSQUERA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVISION MILENIO S.A.-	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR TECNICAR MADRID SAS	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR TECNICAR FUNZA SAS - CDA	TECNI-KAIROS CDA SAS - FUNZA	PROMEDIO
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ125	2023	-3	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ125	2023	-3	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ125	2023	-3	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ125	2023	-3	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2023	-3	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2023	-3	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33

MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2023	-3	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2023	-3	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2022	-4	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2022	-4	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2022	-4	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2022	-4	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA SZMT150CC	2014	-12	1	1		$ 205.864,00	$ 205.864,00	$ 205.864,00	$ 205.830,00	$ 205.864,00	$ 205.864,00	$ 205.858,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2022	-4	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
CAMIONETA	FORD RANGER	2022	-4	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MICROBUS	RENAULT NUEVO MASTER MINIBUS	2021	-5	1	1	$ 390.898,00	$ 452.458,00		$ 452.458,00	$ 452.424,00			$ 437.059,50
CAMION	CHEVROLET NKR	2021	-5	1	1	$ 390.898,00	$ 452.458,00		$ 452.458,00	$ 452.424,00			$ 437.059,50
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2021	-5	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2021	-5	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2021	-5	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2021	-5	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2021	-5	1	1		$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.530,00	$ 205.564,00	$ 205.564,00	$ 205.558,33
BUS	HINO FC9JLTZ	2019	-7	1	1	$ 390.898,00	$ 452.458,00		$ 452.458,00	$ 452.424,00			$ 437.059,50
CAMIONETA	CHEVROLET DMAX	2018	-8	1	1	$ 391.098,00	$ 452.658,00		$ 452.658,00	$ 452.624,00			$ 437.259,50
CAMIONETA	CHEVROLET N300	2018	-8	1	1	$ 391.098,00	$ 452.658,00		$ 452.658,00	$ 452.624,00			$ 437.259,50
CAMIONETA	NISSAN NP300 FRONTIER	2018	-8	1	1	$ 391.098,00	$ 452.658,00		$ 452.658,00	$ 452.624,00			$ 437.259,50
CAMIONETA	NISSAN NP300 FRONTIER	2018	-8	1	1	$ 391.098,00	$ 452.658,00		$ 452.658,00	$ 452.624,00			$ 437.259,50
CAMIONETA	NISSAN NP300 FRONTIER	2018	-8	1	1	$ 391.098,00	$ 452.658,00		$ 452.658,00	$ 452.624,00			$ 437.259,50
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2018	-8	1	1		$ 205.864,00		$ 205.864,00	$ 205.830,00	$ 205.864,00	$ 205.864,00	$ 205.857,20
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2018	-8	1	1		$ 205.864,00		$ 205.864,00	$ 205.830,00	$ 205.864,00	$ 205.864,00	$ 205.857,20
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2018	-8	1	1		$ 205.864,00		$ 205.864,00	$ 205.830,00	$ 205.864,00	$ 205.864,00	$ 205.857,20
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2018	-8	1	1		$ 205.864,00		$ 205.864,00	$ 205.830,00	$ 205.864,00	$ 205.864,00	$ 205.857,20
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2018	-8	1	1		$ 205.864,00		$ 205.864,00	$ 205.830,00	$ 205.864,00	$ 205.864,00	$ 205.857,20
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2018	-8	1	1		$ 205.864,00		$ 205.864,00	$ 205.830,00	$ 205.864,00	$ 205.864,00	$ 205.857,20
CAMIONETA	TOYOTA PRADO	2017	-9	1	1	$ 391.098,00	$ 452.658,00		$ 452.658,00	$ 452.624,00			$ 437.259,50
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2017	-9	1	1		$ 205.864,00		$ 205.864,00	$ 205.830,00	$ 205.864,00	$ 205.864,00	$ 205.857,20
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ250	2017	-9	1	1		$ 205.864,00		$ 205.864,00	$ 205.830,00	$ 205.864,00	$ 205.864,00	$ 205.857,20
CAMION	CHEVROLET NHR	2016	-10	1	1	$ 391.098,00	$ 452.658,00		$ 452.658,00	$ 452.624,00			$ 437.259,50
CAMIONETA	CHEVROLET LUV D MAX	2013	-13	1	1	$ 390.898,00	$ 452.458,00		$ 452.458,00	$ 452.458,00			$ 437.068,00
BUSETA	HYUNDAI HD 78	2013	-13	1	1	$ 391.098,00	$ 452.658,00		$ 452.658,00	$ 452.624,00			$ 437.259,50
CAMIONETA	TOYOTA HILUX	2011	-15	1	1	$ 391.098,00	$ 452.658,00		$ 452.658,00	$ 452.624,00			$ 437.259,50
CAMIONETA	TOYOTA HILUX	2009	-17	1	1	$ 390.898,00	$ 452.458,00		$ 452.458,00	$ 452.458,00			$ 437.068,00
CAMIONETA	TOYOTA HILUX	2009	-17	1	1	$ 390.898,00	$ 452.458,00		$ 452.458,00	$ 452.458,00			$ 437.068,00
CAMIONETA	TOYOTA PRADO VXA	2009	-17	1	1	$ 390.898,00	$ 452.458,00		$ 452.458,00	$ 452.458,00			$ 437.068,00
CAMIONETA	CHEVROLET LUV D MAX DSL	2008	-18	1	1	$ 390.898,00	$ 452.458,00		$ 452.458,00	$ 452.458,00			$ 437.068,00
BUS	MITSUBISHI CANTER	2003	-23	1	1	$ 390.898,00	$ 452.458,00		$ 452.458,00	$ 452.458,00			$ 437.068,00
CAMIONETA	TOYOTA PRADO VX	1999	-27	1	1	$ 390.898,00	$ 452.458,00		$ 452.458,00	$ 452.458,00			$ 437.068,00
CAMION	CHEVROLET NKR	1998	-28	1	1	$ 390.898,00	$ 452.458,00		$ 452.458,00	$ 452.458,00			$ 437.068,00
CAMION	KIA CERES	1997	-29	1	1	$ 390.898,00	$ 452.458,00		$ 452.458,00	$ 452.458,00			$ 437.068,00

$ 14.938.450,27

https://aplicaciones.supertransporte.gov.co/OrganismosApoyo/Tarifas_CDA_Busqueda_Usuario/

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso, asciende a la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS ($14,938,451) M/CTE** IVA Incluido y demás impuestos. El valor del contrato se encuentra justificado en el análisis del mercado, teniendo en cuenta la ficha técnica establecida para el presente proceso y las cotizaciones aportadas como soporte de análisis del mismo

4.FORMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (ART. 2.2.1.2.4.2.16. DECRETO 1860 DE 2021)

Análisis de Conveniencia para la Inclusión de Personas en Condiciones de Especial Protección Constitucional

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, se ha realizado un análisis de conveniencia respecto a la inclusión de un porcentaje de mínimo 5% y máximo 10% de personas en condición de especial protección constitucional en prestación de servicios relacionados con el proceso de contratación.

1. Búsqueda de Proveedores: Se llevó a cabo una investigación para identificar proveedores en el Municipio de Funza que puedan acreditar su condición de especial protección constitucional. Evidenciando según plataforma de la super intendencia de transporte que existen dos Centros de Diagnóstico Automotor

2. Implicaciones Económicas: La ampliación del alcance territorial para incluir a proveedores en esta condición podría generar costos adicionales significativos, tanto en la búsqueda como en la ejecución de las actividades requeridas. Esto podría afectar la viabilidad del contrato y la adecuada prestación del servicio.

3. Requisitos Específicos del Servicio: El proceso de prestación de servicios de para el diagnóstico y la expedición del respectivo Certificado de Revisión Técnico-Mecánica del parque automotor del municipio de Funza, requiere que los CDA, estén autorizados por el Ministerio de Transporte además de estar registrados ante el RUNT y cumplir con la supervisión de la Superintendencia de Transporte.

Conclusión: Por lo tanto, tras evaluar las condiciones actuales del mercado y las características del servicio requerido, se concluye que no es conveniente exigir al futuro contratista la inclusión de un porcentaje mínimo de bienes o servicios suministrados por personas en condiciones de especial protección constitucional. Se continuará buscando alternativas que fomenten la inclusión social en futuros procesos de contratación.

5. ANEXOS

Cotizaciones	☐	Precio oficial regulado	☐
Catálogos	☐	Análisis costo beneficio	☐
Soporte Página web	☐	Preventa.	☐
Contrato (s)	☐		
Otros documentos	☐	Indique cuales_____	

RUDY JOHANA MORANTES Cps Secretaria General	FIRMA
LIZETH VIVIANA MORERA CASAS Cps Secretaria General	FIRMA
LUZ ANGELA GONZÁLEZ MEJÍA Secretaría general – alcaldía de Funza	FIRMA
NICOLÁS ORGANISTA SÁNCHEZ Director gestion documental y recursos físicos	FIRMA